Despacho
RECIBIDO 31 ENE 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal
Departamento de Sucre
Nit:823002451-3

Corozal Sucre, Enero 31 del 2024 **BC-CBVC-2024-007**

DIRIGIDO A: ALCALDE MUNICIPAL COROZAL-SUCRE

ASUNTO: **DOCUMENTACION PARA ACTIVACION DEL CONVENIO PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICPIO DE COROZAL**

Cordial saludo,

La presente tiene como fin enviar la documentación pertinente para la activación del convenio BOMBERIL PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES 2024.

Quedo atento a las sugerencias.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL
Rad #: E-24-433 Folios: 1 Anexos: 22
Fecha: 2024-01-31 11:09:37
Destino: DESPACHO DEL ALCALDE
Remitente: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL SUCRE

Anexo N° de folios:22

- ***Certificado Contraloría Cuerpo de Bomberos***
- ***Rut: Bomberos Corozal***
- ***Certificado Procuraduría Cuerpo De Bomberos***
- ***Fotocopia de la Cedula Representante Legal***
- ***Certificado contraloría Representante Legal***
- ***Certificado Antecedentes Policiales Representante Legal***
- ***Certificado Procuraduría Representante Legal***
- ***Certificación Bancaria Cuerpo De Bomberos***
- ***Resolución Gobernación de Sucre***
- ***Resolución Junta de Dignatarios***

Cordialmente.

EDER CARDENAS LUNA
R.L Cuerpo De Bomberos Corozal Sucre

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal
Departamento De Sucre
Nit:823002451-3

Corozal, Sucre, Enero 31 de 2024.

Señores:
ALCALDIA DE COROZAL-SUCRE
Dr. **BAIRON OSPINA TRESPALACIOS**
Alcalde Municipal

REF: Presentación de propuesta del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Corozal para la gestión integral del riesgo contra incendio dos meses (02) mes del año 2024.
La presente tiene como objeto presentar propuesta para celebrar convenio de prestación de servicios para ejecutar la PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.
En virtud de la prestación, el suscrito declara que:
• Tengo (tenemos) el(los) poder(es) y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
• Esta propuesta y el convenio que llegare a celebrarse, compromete totalmente a la firma que legalmente represento. De la misma manera, el convenio será firmado por la siguiente persona en representación de la firma:

NOMBRES Y APELLIDOS: EDER CARDENAS LUNA
CEDULA: 73431429
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA FIRMA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL.

EDER CARDENAS LUNA
Representante Legal

Dirección Calle 28 N° 22-40 Barrio San Jose Tel. 2844-225 Cel: 300534668
E-mail: bomberoscorozalsucre@hotmail.com **Instagram** bomberosvolcorozalsucr
Facebook Cuerpo de Bomberos Corozal Sucr

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal
Departamento De Sucre
Nit:823002451-3

PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE COROZAL SUCRE POR UN PERIODO DE DOS MESES (02) MESES

Presentado A:
ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL
Proponente

Representante Legal:
EDER CARDENAS LUNA

Dirección Calle 28 N° 22-40 Barrio San Jose Tel. 2844-225 Cel: 300534668
E-mail: bomberoscorozalsucre@hotmail.com **Instagram** bomberosvolcorozalsucr
Facebook Cuerpo de Bomberos Corozal Sucr

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal
Departamento De Sucre
Nit:823002451-3

PRESENTACION DE LA ENTIDAD

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL, es una entidad sin ánimo de lucro con Personería Jurídica expedida por la Secretaría de Gobierno Departamental de Sucre N.° 0018 5 enero del 2000, de NIT 823002451-3, otorgado por la DIAN.
Su domicilio principal es el municipio de Corozal, ubicado en la carrera 28# 22-40 Barrio San jose Corozal Sucre teléfono: 2844225- 3005346684
El objeto social está acorde con las exigencias de la ley 1575 de 2012.
El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Corozal, tiene como funciones, además de las previstas en el artículo 22 de la ley 1575 de 21 de agosto de 2012, la ayuda a la comunidad en la prevención, control y extinción de incendios, e igualmente apoya la atención de otras emergencias y desastres. Desarrolla programas de prevención de incendios, Seguridad Humana y otras calamidades conexas. Propende así mismo por la prevención del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, hasta que su capacidad operativa y financiera lo permita.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Prestar el servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio en el municipio de Corozal, en incendios forestales

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Prestar el servicio bomberil por periodo de dos meses (02) meses, con miras en la gestión integral del riesgo contra incendio en incendios forestales. que se llegasen a presentar en el municipio de corozal

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal
Departamento De Sucre
Nit:823002451-3

✓ Desarrollar campañas públicas y programas de gestión integral del riesgo en incendios forestales en el municipio de corozal.

JUSTIFICACION

La temporada seca se presenta en periodos con ausencia o déficit de lluvia, es decir, sin precipitaciones o con disminución notoria de las mismas en un área determinada. En esta temporada el suelo se reseca y la superficie no puede retener la suficiente humedad esterilizando el terreno y afectando cultivos, lo cual se agrava con la presencia de los incendios forestales, adicional a esto disminuye los caudales de los afluentes y reservas de agua Según la última actualización de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), se espera que el actual fenómeno de El Niño dure al menos hasta abril de 2024, influyendo en los patrones meteorológicos y contribuyendo a un nuevo aumento de las temperaturas tanto en tierra como en el océano.

El Niño se desarrolló rápidamente durante julio y agosto; alcanzó una intensidad moderada en septiembre de 2023 y **es probable que alcance su punto máximo entre noviembre de este año y enero de 2024**. Existe un 90% de probabilidades de que persista durante el próximo invierno del hemisferio norte y el verano del hemisferio sur, señala la agencia.

A la fecha van 52 quemas forestales en el casco urbano y rural del municipio

El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL a través de su propuesta presentada al Municipio de Corozal contribuye a la gestión integral del riesgo contra incendio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal
Departamento De Sucre
Nit:823002451-3

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MARCO DEL CONVENIO

Ni	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1	Adelantar campañas prevención de incendios forestales primera y segunda temporada	Se realizarán socializaciones de la normatividad de gestión y los procesos de gestión de riesgo para mitigar situaciones de quemas de vegetación, protección de la fauna, la flora, calidad del aire, en conjunto con entidades de las zonas rurales y urbanas del municipio

EQUIPOS, ELEMENTOS Y RECURSO HUMANO DISPONIBLE

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL en función del cumplimiento de los objetivos propuestos tiene a su disposición los siguientes elementos y recurso humano:

RECURSO HUMANO CALIFICADO

10 unidades Bomberiles capacitados, certificados y entrenados por la dirección Nacional de Bomberos, en la atención y prevención de incendios y demás calamidades conexas. Dos máquinas extintoras de bomberos, una camioneta de intervención rápida, una motocicleta para inspecciones y demás elementos básicos y propios para la atención de emergencias.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta para la prestación del servicio esencial Bomberil en el municipio de corozal es de cincuenta millones de pesos ($50.000.000)

DURACION

El tiempo de la presente propuesta por un periodo no mayor a dos (02) meses del año 2024, contados a partir de la firma y legalización del contrato o convenio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal
Departamento De Sucre
Nit:823002451-3

FORMA DE PAGO

El cuerpo de bomberos voluntarios de Corozal y la Alcaldía Municipal de Corozal establecerán la forma de pago, acorde con las necesidades y requerimiento del contrato o convenio.

EQUIPOS A UTILIZAR EN LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

EQUIPOS	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD
MAQUINA EXTINTORA 350 GALONES DE AGUA MARCA FORD	GASOLINA	1
MAQUINA DE 750 GALONES DE AGUA MARCA CHEVROLET	ACPM	1
CAMIONETA DE INTERVENCIÓN RÁPIDA CHEVROLET COLORADO	ACPM	1
BATEFUEGOS	NO APLICA	1
MACHETES	NO APLICA	7
GUADAÑA	GASOLINA	1
PALAS	NO APLICA	3
BOMBA DE AGUA MAX 3	GASOLINA	1
BOMBA DE RELEVO	GASOLINA	1
MOTOSIERRAS	GASOLINA	1
MOTOCICLETA HONDA 150 CC	GASOLINA	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Corozal
Departamento De Sucre
Nit:823002451-3

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Remuneración recurso humano personal de bomberos + prestaciones	medida	10	02	$17.605.000	35.210.000
1.2	Combustible	medida	4 vehículos 2 bombas 1 guadaña	02	4.500.000	$9.000.000
1.3	Logística - refrigerios alimentación en campo, imprevistos		10 unidades	02	2.895.000	$5.790.000
	Total					**$50.000.00**
	El valor de la propuesta es de cincuenta millones de pesos ($50.000.000)					

Dirección Calle 28 Nº 22-40 Barrio San Jose Tel. 2844-225 Cel: 300534668
E-mail: bomberoscorozalsucre@hotmail.com **Instagram** bomberosvolcorozalsucr
Facebook Cuerpo de Bomberos Corozal Sucr

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240342558

PIB
08:16:00

Bogotá DC, 31 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDER DARWIS CARDENAS LUNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73431429:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de enero de 2024, a las 08:14:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73431429
Código de Verificación	73431429240131081423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:17 AM horas del 31/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **73431429**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS LUNA EDER DARWIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de enero de 2024, a las 08:14:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8230024513
Código de Verificación	8230024513240131081449

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 240343642

PIB
08:27:38

Bogotá DC, 31 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL SUCRE identificado(a) con NIT número 8230024513:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACION

Resolución No. _____ de 199____

"Por la cual se concede una Personería Jurídica"

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 0857 del 1 de Junio de 1999, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Señor EIGIN FLOREZ CANCHILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 92'513.377 en su calidad de Representante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Corozal - Sucre, solicita que por esta Gobernación se le otorgue Personería Jurídica.

Que el peticionario acompaña su solicitud con los siguientes documentos : Acta de Constitución y Elección, Relación asistentes a la Reunión de Constitución, Concepto Técnico de la Delegación Departamental de Bomberos de Sucre, Estatutos, Resolución No. 1611 del 6 de Agosto de 1998, Reglamento General Administrativo, Operativo y Técnico, Ley 322 de 1996.

Que con base a lo anteriormente expuesto la mencionada Entidad cumple con todos los requisitos normativos consagrados en el Artículo 23 de la Nueva Constitución Nacional; Título 36 del Código Civil y Resolución 0857 del 1 de Junio de 1999, razones por las cuales es del caso habilitarla para que pueda ejercer derechos y contraer obligaciones reconociendole Personería Jurídica.

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Reconózcase Personería Jurídica al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL - SUCRE.

ARTICULO 2.- Acéptese como Presidente al Señor DARIO SALGADO ACOSTA, quien es el Representante Legal y así será inscrito en los libros que para efectos se llevan en esta Gobernación reputandose como tal mientras se solicita y obtiene una nueva inscripción.

ARTICULO 3.- La presente Resolución regirá a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Departamental.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 05 ENE 2000

EDUARDO GOMEZ HERLANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0205 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA INSCRIPCIÓN DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS, DEL COMANDANTE Y REPRESENTE LEGAL Y DEL SUB COMANDANTE DEL "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL SUCRE"

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y especialmente las que confiere el literal b del Artículo 18 de la Ley 1575 de 2012, la Resolución No. 661 de 2014, la Resolución 1127 de 2018 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°. 0018 de enero 5 de 2000, esta entidad reconoció Personería Jurídica a la Asociación Cívica, sin ánimo de lucro, denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL - SUCRE.**

Que, en virtud de la competencia otorgada por el literal b) del Artículo 18 de la Ley 1575 de 2012 corresponde a la Secretaría de Gobierno Departamental, expedir la personería jurídica de dicha asociación, y, por ende, inscribir y certificar al Representante Legal, Reforma de Estatutos, Comité Disciplinario y sus Dignatarios.

Que, mediante solicitud C.B. CBVC. 085, de fecha 21 de diciembre de 2020, el señor **SAMUEL DOMINGUEZ MARTINEZ,** en su calidad de Presidente de la Entidad denominada **"CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL - SUCRE";** solicitó a la Secretaría de Gobierno Departamental, la inscripción de los nuevos Dignatarios de la Junta Directiva, del Comandante y Represente y del Sub Comandante de la Entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL - SUCRE**

Que, el peticionario acompañó a la solicitud referenciada en el cosiendo anterior, los siguientes documentos: Acta de Reunión No. 001 de fecha 13 de diciembre del 2020, escrito de aceptación del cargo de todos y cada uno de los elegidos firmado con su puño y letra y listado de asistencia de la reunión de elección de fecha 13 de diciembre de 2020 de la Entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL - SUCRE,** solicitud suscrita por el Honorable Presidente de la Junta de Dignatarios.

Que, se observa que la Junta Directiva, del Comandante y Represente Legal y del Sub Comandante de la entidad nominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL - SUCRE,** fueron elegidos por el Consejo de Oficiales según consta en el Acta descrita anteriormente, órgano competente a la luz de los artículos del **"Reglamento, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia"**, adoptado mediante la Resolución N°. 661 de 2014 del Ministerio del Interior.

0205

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA INSCRIPCIÓN DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS, DEL COMANDANTE Y REPRESENTE LEGAL Y DEL SUB COMANDANTE DEL "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL SUCRE"

Que, en consecuencia, resulta procedente realizar la inscripción de la nueva Junta de Dignatarios, del Comandante y Represente Legal y del Sub Comandante de la entidad nominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL - SUCRE.**

Que, en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese la inscripción de los nuevos Dignatarios de la Junta Directiva, del Comandante y Represente legal y del Sub Comandante para un periodo de cuatro (4) años, de la Entidad nominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL - SUCRE,** con domicilio en el municipio de Corozal – Sucre.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase a los miembros Dignatarios de la nueva Junta Directiva del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL – SUCRE,** elegidos unánimemente de la siguiente manera: Como Comandante y Represente legal **EDER DARWIS CARDENAS LUNA,** identificado con la C.C. No. 73.431.429; como Sub Comandante **DAIMER JOSE CARDENAS RAMIREZ,** identificado con la C.C. No. 1.101.812.881; como Presidente **DIEGO ARMANDO PEREZ SIERRA,** identificado con la C.C. No. 1.103.095.136; como Vicepresidente **SAMUEL RIVERO CASTRO,** identificado con la C.C. No 92.541.514; como Secretario **JUAN CAMILO CANCHILA VIVERO,** identificado con la C.C. No. 1.103.108.312; como Tesorero a **JOSE JOAQUIN ACOSTA SARMIENTO,** identificado con la C.C. No. 1.103.115.843 y como Revisor Fiscal **EDGARDO JOSE SEVERICHE AGUAS,** identificado con la C.C. No. 1.102.840.075.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese personalmente la presente Resolución al Represente Legal de la Entidad nominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL – SUCRE,** de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 o Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante esta entidad, por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en los términos establecidos en los Artículos 74 y 76 de la Ley 1437 del 2011.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su Publicación en la Gaceta Departamental.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo a los 22 ENE 2021

VÍCTOR UBALDO HERNÁNDEZ MONTES
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó: Juan José Núñez Acosta
Abogado O. Gestión del Riesgo de Desastre
Revisó: Carlos Carrascal Sierra
Delegado CDGRD Sucre
Elaboró: Andrea Avendaño
Secretaria

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14846982751

(415)7707212489984(8020) 000001484698275 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 4 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL SUCRE

36. Nombre comercial	37. Sigla
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COROZAL SUCRE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1 5

41. Dirección principal
CR 27 27 12 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico bomberoscorozalsucre@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	2 8 4 4 2 2 5	3 0 0 5 3 4 6 6 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 3	2 0 0 0 0 2 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 11 / 04 : 09: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846982751

(415)7707212489984(8020) 000001484698275 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 4 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 0 1 8	2 3 3
73. Fecha	2 0 0 0 0 1 0 5	2 0 1 7 0 1 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 1 0 5	2 0 1 7 0 1 2 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846982751

(415)7707212489984(8020) 000001484698275 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 4 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 4 3 1 4 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	LUNA	EDER	DARWIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846982751

(415)7707212489984(8020) 000001484698275 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 4 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 3 6 3 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	MERCADO	EVELIO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 2 5 5 1 5 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALGADO	RIVERA	LILIO	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 3 1 3 5 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DOMINGUEZ	MARTINEZ	SAMUEL	DEL CRISTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 0 3 1 0 8 3 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANCHILA	VIVERO	JUAN	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 4 3 1 4 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	LUNA	EDER	DARWIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846982751

(415)7707212489984(8020) 000001484698275 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 2 4 5 1	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 2 5 5 0 7 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANCHILA	VITAL	WALTER	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 3 0 9 5 1 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	SIERRA	DIEGO	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 4 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CUERPO DE BOMBEROS VOL DE CZAL identificado(a) con NIT 8230024513 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 240245779 desde el 23 de Abril de 2015, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 12 de Enero de 2024, a solicitud del interesado, con destino a MUNICIPIO DE COROZAL SUCRE.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.431.429

CARDENAS LUNA
APELLIDOS

EDER DARWIS
NOMBRES

Eder Cárdenas Luna
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1980

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ENE-1999 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO

06222